

Año Fiscal 1990-91

Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

16 de noviembre de 1990

DIRECTORES DE OFICINA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y
AYUDANTES DEL PRESIDENTE Y DIRECTORES DE UNIDADES ADSCRITAS

Igor J. Ortiz Morales, Esq.
Director



POLITICA INSTITUCIONAL PARA EL MANEJO DE EFECTIVO



Con el propósito de mejorar el rendimiento de nuestros recursos fiscales, se determinó implantar una nueva política de manejo de efectivo ("Cash Management") en todo el sistema universitario. Esta medida contempla que la emisión y envío de cheques se efectúe una vez por semana; de esta manera se invierten los fondos disponibles el mayor tiempo posible. La primera fase de este programa contempla la implantación de un proceso de desembolsos controlados.

Oficina de
Finanzas

A estos efectos, la División de Contabilidad enviará los cheques a sus beneficiarios los jueves de cada semana. Quedan excluidos de esta política los pagos por concepto de la nómina de sueldos, los cuales se prepararán en las fechas previamente informadas por esta Oficina. Esta política será efectiva desde el 1 de diciembre de 1990.

Agradeceré se tomen las medidas necesarias para agilizar el trámite de los comprobantes de desembolsos, incluyendo los adelantos por concepto de gastos de viaje a la División de Contabilidad, para evitar que se afecten los beneficiarios de los mismos.

Contamos con su cooperación para que esta iniciativa sea un éxito.

hmc



Vo. Bo. José M. Saldaña, DMD, MPH
Presidente

PO Box 364984
San Juan, Puerto Rico
00936-4984
(809) 250-0000
Fax (809) 763-6760